



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 314 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 16 OCT 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Múltiple Nº 001-2012/MDA/COEFA; y

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Antauta de la provincia de Melgar, conmemora el CXI aniversario de su creación política; por lo que, el Gobierno Regional Puno se complace en saludar muy cordialmente a sus autoridades y población en general, haciendo votos porque el progreso y superación que día a día demuestran en el desarrollo de sus actividades, sea efectivo para el bienestar de sus moradores; comprometiendo sus mejores esfuerzos para el logro de mayor y mejor desarrollo de la región;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del Distrito de Antauta de la provincia de Melgar, al conmemorarse el CXI aniversario de creación política; **RECONOCIENDO** el esfuerzo y voluntad que despliegan, para lograr progreso y superación.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

MALIBICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL